



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 155SE/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de abril de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta valoración sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la gestión de un Centro de encuentro y acogida para personas drogodependientes*, con presupuesto total de 424.107,76 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 2/12/2017 y en BOE de 5/02/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnica de Gestión de Administración General de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Servicio de Administración y Apoyo Jurídico de la Concejalía de Derechos Sociales, de fecha 13 de abril de 2018, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, donde se indica una puntuación de 4 puntos en el apartado de mejoras para la FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA). Sin embargo, a la vista de ese informe, el Sr. Secretario de la Mesa pone de manifiesto que de las tres mejoras posibles recogidas en el modelo de proposición económica del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas, la FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA) sólo oferta dos mejoras (Servicio de corte de pelo por personal titulado y Servicio de pedicura por personal titulado) de 4 horas cada una de ellas, cuando el tipo de licitación es de 1 día a la semana con una puntuación de 2 puntos por mejora ofrecida. Por todo lo anterior, la Mesa decide minorar la puntuación de 4 a 0 puntos de la FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA) en el apartado de mejoras.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 155SE/2017.-

A continuación, se da a conocer la evaluación de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)		
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
Proposición nº 1. FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA)	53,52 PUNTOS	0 PUNTOS	53,52 PUNTOS
Proposición nº 2. FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	54 PUNTOS	6 PUNTOS	60 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	Puntuación Total
1ª.- FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	30,20 puntos	60 puntos	90,20 puntos
2ª.- FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA)	31,70 puntos	53,52 puntos	85,22 puntos

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato de servicios para la gestión de un Centro de encuentro y acogida para personas drogodependientes, a la FUNDACIÓN ATENEA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 155SE/2017.-

GRUPO GID, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por un precio de 411.384,53 €/año,

2.- Otras mejoras:

- a) Servicio de corte de pelo por personal titulado, 1 día a la semana**
- b) Servicio de masaje terapéutico por personal titulado, 1 día a la semana**
- c) Servicio de pedicura por personal titulado, 1 día a la semana**

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión representantes de la FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA).

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

